



Barranquilla D.E.I.P., 30 de junio de 2026

Señores

Alcaldía Municipal de Soledad

Secretaría de Integración Socioeconómica.

Ref.: Informe Ejecución Convenio de Asociación No. SG-CA-2026-C013 – Vigencia 2026-01

En el marco del Convenio de Asociación suscrito entre el Municipio de Soledad y la Universidad Autónoma del Caribe, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior, en los niveles técnico, tecnológico y profesional, de jóvenes del municipio de Soledad, por medio de la presente nos permitimos presentar el informe técnico Final correspondiente a la vigencia 2026-1.

Este documento tiene como propósito dar cuenta de la ejecución de las acciones desarrolladas por la Universidad Autónoma del Caribe, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar condiciones de acceso equitativas y un acompañamiento integral que propicie la permanencia y continuidad académica de los beneficiarios del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se expone el desarrollo del proceso adelantado durante el primer semestre de 2026.

I. Desarrollo del proceso académico y administrativo

Durante el primer semestre de 2026, se adelantó el proceso de legalización de matrícula de los estudiantes seleccionados por la Alcaldía de Municipal de Soledad, conforme a los lineamientos institucionales establecidos y con el apoyo de la Oficina de Crédito y Cartera, Oficina de Secretaría General -Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Una vez culminada esta etapa, los estudiantes nuevos iniciaron su formación en los diferentes programas de pregrado, mientras que los estudiantes antiguos continuaron su proceso educativo con normalidad. Todos los beneficiarios accedieron plenamente a los servicios institucionales, recibiendo acompañamiento permanente, especialmente en:



- Matrícula y permanencia activa en el sistema académico (EPICA, EXIA), con acceso a todos los cursos, espacios formativos y plataformas virtuales.
- Desarrollo curricular, mediante la oferta de clases teóricas, prácticas, laboratorios, seminarios, talleres, clínicas jurídicas y rotaciones, según el programa académico.
- Acceso a recursos pedagógicos, como bibliotecas físicas y digitales, bases de datos científicas, software especializado, laboratorios y centros de documentación.
- Plataformas tecnológicas para el aprendizaje virtual, gestión académica, comunicación institucional y seguimiento del progreso académico.
- Evaluación académica, con aplicación de cortes de notas, seguimiento de desempeño y retroalimentación docente.
- Tutorías y asesorías académicas, brindadas por profesores, monitores y profesionales de apoyo pedagógico.
- Acompañamiento desde Bienestar Universitario, incluyendo desarrollo humano, salud física y mental, inclusión, promoción socioeconómica y actividades de vida universitaria.
- Seguimiento psicoeducativo y permanencia estudiantil, con identificación de alertas académicas y activación de rutas de intervención oportuna.
- Espacios de formación transversal, como cátedras institucionales, programas de formación en ciudadanía, liderazgo, ética y competencias comunicativas.
- Servicios de internacionalización, participación en actividades con enfoque global, charlas, convenios, doble titulación o idiomas (según programa).
- Proyección social e investigación formativa, a través de semilleros, proyectos comunitarios, prácticas en territorio y actividades con impacto social.

II. Acompañamiento psicoeducativo e institucional

Con el objetivo de fomentar el bienestar y la permanencia en el sistema universitario, la Universidad Autónoma del Caribe, a través del área de Bienestar Universitario, unidad de apoyo institucional y eje transversal comprometida con la mejora continua de toda la organización, estimulando y contribuyendo con la consolidación de los procesos académicos y del desarrollo integral de la comunidad universitaria. Presto a todos los estudiantes del presente Convenio, los siguientes servicios:

- SALUD INTEGRAL
- DEPORTE Y RECREACIÓN
- CULTURA Y ARTE
- DESARROLLO HUMANO
- PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA.



Dentro de los cuales podemos destacar:

- Jornadas de inducción institucional.
- Socialización de servicios de acompañamiento académico y psicosocial.
- servicios integrales a través de estrategias de Prevención y Promoción en salud en las siguientes áreas: Enfermedades metabólicas, Cardiovasculares, Sexualidad libre y responsable
- Talleres grupales enfocados en habilidades emocionales, proyecto de vida, autorregulación y manejo del estrés.
- Acompañamiento individual en casos identificados con alertas académicas, emocionales o de salud.
- Participación en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas. servicios médicos y de enfermería están orientados a la medicina preventiva, comprometidos con la calidad, brindando una atención ética y humana, aportando respeto a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.
- Servicios de médicos asistenciales y campañas de promoción y prevención.

III. Seguimiento académico

La Universidad Autónoma del Caribe, ha realizado un seguimiento sistemático al desempeño académico de los estudiantes beneficiarios, a través del área de Permanencia Académica con Calidad y Excelencia – PACE. liderando acciones para fomentar la permanencia académica, acompañar a los estudiantes en todo su proceso formativo, desde el inicio hasta la culminación de su semestre y carrera profesional, fomentando la excelencia académica y la graduación oportuna. Todo lo anterior, mediante el desarrollo de actividades participativas, en trabajo colaborativo con las diferentes áreas institucionales, tanto académicas como administrativas, que permitan el establecimiento de una cultura de permanencia, operacionalizada a partir del diseño e implementación de estrategias institucionales, académicas, individuales, socioeconómicas, orientadas hacia el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes. Acciones ejecutadas:

- Reportes parciales de calificaciones por corte
- Estrategias de Mantenimiento y seguimiento Académico: Tutorías, Monitorías.
- Identificación de casos con bajo rendimiento y activación de rutas de apoyo: Gestorías PACE y Consejerías Académicas
- Registro y monitoreo de alertas académicas, Talleres de acompañamiento académicos, encuentros de padres de familia
- Coordinación permanente con las facultades y los programas académicos para asegurar la continuidad formativa de los estudiantes
- Implementó estrategias de seguimiento académico durante el ciclo de vida universitario, con la participación de toda la comunidad, como actores clave en los procesos misionales, enmarcados en la docencia, investigación y extensión.



La Universidad Autónoma del Caribe ratifica que el convenio se fue ejecutado conforme a lo establecido entre las partes, cumpliéndose a cabalidad los compromisos técnicos, académicos y administrativos durante la vigencia 2026-1. Los estudiantes se encontraron formalmente vinculados, con acceso garantizado a todos los servicios institucionales y participación en los programas de acompañamiento integral.

Que, el total aportado por la Alcaldía Municipal de Soledad a los 169 estudiantes beneficiados con el convenio de Asociación fue de \$491.314.004 representando el 50% del valor de las matrículas de los estudiantes, el aporte de la Universidad fue del 50% restante \$491.314.004.

VALOR MATRICULAS	APORTE ALCALDIA	APORTE UNIVERSIDAD
982.628.008	491.314.004	491.314.004

Reiteramos nuestro compromiso con la formación académica y humana de los jóvenes Soledenses, promoviendo condiciones que les permitan avanzar de forma continua y exitosa hacia la culminación de su proyecto educativo y profesional.

La universidad cumplió a cabalidad con lo establecido en el convenio y de conformidad al calendario académico institucional de la siguiente forma:

- Primeros parciales: Del 09 al 22 de marzo de 2026
- Semana santa: Del 29 de marzo al 05 de abril de 2026
- Segundos parciales: Del 27 de abril al 10 de mayo de 2026
- Finalización de Clases: 07 de junio de 2026
- Evaluaciones finales: Del 08 al 14 de junio de 2026
- Evaluaciones Finales diferidas: Hasta el 17 de junio de 2026
- Habilitaciones: 18 y 19 de junio de 2026
- Cierre académico: 22 de junio de 2026

Atentamente;

MILENA PATRICIA MOLINARES ROMERO
Coordinadora Oficina Crédito y Cartera
Universidad Autónoma del Caribe